

VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO

- **Errata detectada en la Convocatoria de Prácticas en el Centro de Orientación y Empleo (COIE): Proyecto de orientación y asesoramiento al emprendimiento universitario, publicada en el BICI nº 22 de fecha 18 de marzo de 2019**

Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento

Se ha detectado la siguiente errata en la Convocatoria de Prácticas en el Centro de Orientación y Empleo (COIE): Proyecto de orientación y asesoramiento al emprendimiento universitario, publicada en el BICI nº 22 de fecha 18 de marzo de 2019. En la base tercera de la Convocatoria, **donde dice:**

“TERCERA.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

En la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud, los solicitantes deberán cumplir los requisitos exigidos en las Bases reguladoras de la convocatoria:

- A) Poseer la nacionalidad española, o extranjera con residencia en España.
- B) Estar matriculado en el título oficial de Grado en ADE, Derecho o Psicología y tener superado, al menos, el 80% de los ECTS de la titulación en que ha formalizado la solicitud de matrícula, o estar matriculado en enseñanzas conducentes a la obtención de un título de máster universitario o doctorado impartidos por la UNED, de carácter afín al contenido del proyecto.”

Debe decir:

“TERCERA.- REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES

En la fecha de finalización del plazo de presentación de la solicitud, los solicitantes deberán cumplir los requisitos exigidos en las Bases reguladoras de la convocatoria:

- A) Poseer la nacionalidad española, o extranjera con residencia en España.
- B) Estar matriculado en el título oficial de Grado en ADE, Derecho, **Pedagogía** o Psicología y tener superado, al menos, el 80% de los ECTS de la titulación en que ha formalizado la solicitud de matrícula, o estar matriculado en enseñanzas conducentes a la obtención de un título de máster universitario o doctorado impartidos por la UNED, de carácter afín al contenido del proyecto.”

Por error se omitió **Pedagogía**.